



09 ENE 2023

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2021 Y 2022 A LOS FUNCIONARIOS DE SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

DECRETO: N° P 0072

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
- D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- D.A. N° 4.504 de fecha 20.12.2022, Autoriza postergación feriado legal año 2021 -2022 y acumulación con el periodo 2022 a funcionarios de la salud que se indican.
- Solicitudes de feriado legal emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Jorge Corvalan Meyer	01 día (2023)	01/01/2023
Carol Galaz Espinoza	01 día (2022)	01/01/2023
Mariela Padilla Godoy	10 días (2023)	23/01/2023 hasta 03/02/2023
Paulina Cisternas Liguencura	01 días (2023)	03/01/2023
Camila Herrera Gajardo	01 día (2022)	03/01/2023
Claudia Morales Lopez	10 días (2023)	03/01/2023 hasta 16/01/2023
Constanza Catalan Vera	09 días (2021)	03/01/2023 hasta 13/01/2023
Katy Ojeda Guerrero	01 día (2021) 10 días (2022) 02 días (2022) 02 días (2022) 01 día (2022)	03/01/2023 09/01/2023 hasta 20/01/2023 23/01/2023 hasta 24/01/2023 30/01/2023 hasta 31/01/2023 06/02/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



Patricia Fatima MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PMM/DVD/U.C./asg.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 1.0 ENE 2023

FECHA SALIDA: 13 ENE 2023

OBSERVACIÓN N°